



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0705/PAD/001	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 07/05/2019	<b>BOUC:</b> 10/05/2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Física de la Tierra	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Física de la Tierra y Astrofísica	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Físicas	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Blanca Ayarzagüena Porras	14

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento</p> <p>Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos): Publicaciones en revistas área conocimiento Q1 JCR : hasta 0.3 por artículo Publicaciones en revistas área conocimiento Q2 JCR: hasta 0.2 por artículo Publicaciones en revistas área conocimiento Q3/Q4 JCR: hasta 0.1 por artículo</p> <p>Proyectos de investigación (hasta 1 punto) Participación como IP en proyectos del área de conocimiento: hasta 0.5 por año Participación como miembro en proyectos del área de conocimiento: hasta 0.3 por año</p> <p>Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto) Ponencias en congresos del área de conocimiento: hasta 0.05 por congreso Organización de sesiones: hasta 0.1 por sesión Ponencias invitadas: hasta 0.1 por ponencia Seminarios: hasta 0.05 por seminario</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento</p> <p>Experiencia docente relacionada con el área de conocimiento: hasta 0.1 por cada 10 horas Cursos de formación: hasta 0.05 por cada 10 horas Participación en proyectos de innovación docente: hasta 0.1 por proyecto Evaluaciones docentes: hasta 0.1 por evaluación</p>



<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento</p> <p>Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)</p> <p>Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)</p> <p>Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)</p> <p>Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)</p> <p>Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)</p> <p>Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p> <p>Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.</p> <p>Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar</p> <p>Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos: 0,10 puntos por cada 4 semanas.</p> <p>Otras titulaciones, doctorados, idiomas ...</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Afinidad de la titulación al área: 0.2</li><li>Dirección de Tesis: 0.5 por tesis</li><li>Dirección de TFM: 0.2 por TFM</li><li>Dirección de TFG: 0.1 por TFG</li><li>Idiomas: 0.1 por idioma</li><li>Evaluación científica (revisión artículos, tribunales tesis...): hasta 0.1</li><li>Experiencia en gestión universitaria: hasta 0.1</li></ul>

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

<p>Justificación de la trayectoria de investigación en el área de conocimiento</p> <p>Justificación de la trayectoria docente relacionada con el área de conocimiento</p> <p>Claridad en la exposición</p> <p>Capacidad de argumentación con las cuestiones planteadas</p>
--



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL						
	1	2	3		Sub-total	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14				Sub-total					
AYARZAGÜENA PORRAS, BLANCA	3	1	1	5	2	0	0.5	0	1	0	2	0.2	14	2	0	1	1	12	16	2	14					

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
  - 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
  - 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
- APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos
- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.




Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 26 de JUNIO de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: RICARDO GARCÍA HERRERA		Firmado: ELSA MOHINO HARRIS	
			
Firmado: BELÉN RODRÍGUEZ FONSECA	Firmado: MARIA LUISA MONTOYA REDONDO	Firmado: FÁTIMA MARTÍN HERNÁNDEZ	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 27.06.19



Firmado: Abel S.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS  
PERSONAL